

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día dos de julio de 2015.

Extracto del acta, páginas 42 y 43.

“El importe de 31.500.- Euros para sufragar los gastos producidos por la actividad de los grupos municipales en el año 2015, realizándose de la siguiente manera:

Grupo Municipal SOCIALISTA 6.000.- €.

Grupo Municipal LEGANEMOS 6.000.- €.

Grupo Municipal UNIÓN POR LEGANES-ULEG 6.000.- €.

Grupo Municipal POPULAR 6.000.- €.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. 4.000.- €.

*Grupo Municipal de Izquierda Unida Comunidad de Madrid - Los Verdes.
3.500.- €.*

Para los periodos comprendidos entre el año 2016 hasta la finalización de la legislatura, el importe será de 63.000.- € por periodo, realizándose el reparto de la siguiente forma:

- Por Grupo Municipal 6.000.- €/anual.*
- Por Concejales 1.000.- €/anual.”*